

**DENOMINACIÓN SOCIAL****MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL****DATOS GENERALES**

Consejería de adscripción	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	
Fecha de constitución	20 de julio de 1983	
Identificación fiscal	A19015379	
Resumen del objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios	
Capital social	18.574,93 euros	
Composición accionarial	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	75,87%
	Inversiones Corporativas, S.A.	11,82%
	Diputación de Ciudad Real	2,10%
	Diputación de Cuenca	2,10%
	Diputación de Albacete	1,39%
	Diputación de Guadalajara	1,39%
	Diputación de Toledo	1,39%
	Autocartera	3,94%
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración	
Normativa básica de aplicación	R.D. 3004/1981 de 13 de noviembre. Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas. R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre. R.D.Legislativo. 1/2010 de 2 de julio.	

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

#### A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los presupuestos que se presentan tienen un marcado carácter continuista con relación a los de los últimos ejercicios y, sin perjuicio de las nuevas directrices que se puedan establecer, se han planteado sobre la base del mantenimiento de los mismos objetivos y parámetros de actuación de los ejercicios precedentes.

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles, centradas en la participación en el capital de las empresas. SODICAMAN actúa de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar el apoyo y la promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha.

La consecución de estos objetivos se apoyará en gran parte en el papel que asuma la Sociedad como Organismo Intermedio para la gestión de una nueva Subvención Global en el Programa Operativo de la Región correspondiente al período de programación 2014-2020, que contará con la cofinanciación del FEDER.

Con vistas a la implementación en el nuevo período de programación de nuevos instrumentos financieros que permitan canalizar nuevos recursos a las empresas por vía de la aportación de financiación reembolsable, en el marco de los objetivos estratégicos del nuevo Programa Operativo, SODICAMAN ha encargado la realización de la evaluación *ex ante* para la puesta en marcha de dichos instrumentos. Con ello se pretende, en las primeras fases, el análisis de la situación existente en cuanto a los mecanismos de financiación a empresas y de las necesidades que se detecten en este campo, con vistas al posterior diseño de aquellos instrumentos financieros que permitan ser más eficientes en la financiación de los proyectos empresariales.

En este escenario, que se abrirá en los próximos años, SODICAMAN pretende estar presente gestionando los recursos del FEDER que con esta finalidad se contemplan en el nuevo Programa Operativo.

En efecto, en el período 2014-2020 SODICAMAN actuará como Organismo Intermedio con Senda Financiera en el nuevo Programa Operativo FEDER de la Región. A través de SODICAMAN, “INVERCLM. Apoyo a emprendedores en Castilla La Mancha” tiene prevista la cofinanciación del Instrumento Financiero denominado “Subvenciones y apoyo financiero reembolsable”, cuyo objetivo consistirá en facilitar la iniciativa emprendedora, apoyar nuevas formas comerciales de organización y especialización, la modernización de las TICs, el fomento del e-commerce, la mejora y creación de marcas, como el facilitar el acceso a la financiación a través de la participación en capital y otorgamiento de préstamos, así como facilitar ayudas para la creación, desarrollo y promoción de proyectos de franquicia. Esta actuación se enmarca en el objetivo específico 3.4.1. “Promover el crecimiento y consolidación de las PYME en particular, mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”. Se prevé contar con un presupuesto para operaciones de inversión de alrededor de 50 millones de euros y para Asistencia Técnica de alrededor de 2 millones de euros, en ambos casos con la cofinanciación del 80% del FEDER.

Además del nuevo Programa, SODICAMAN continuará con la gestión de las Subvenciones Globales de los períodos de programación 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013, en un proceso continuado de desinversiones e inversiones sucesivas, de los recursos empleados en las operaciones certificadas en dichos períodos.

En consecuencia, la Sociedad mantiene para el período presupuestado el conjunto de actuaciones que viene realizando en la actualidad, que se detallan en el apartado siguiente y que se enmarcan en la estrategia consistente en la implementación del nuevo instrumento financiero para el período 2014-2020, junto a la

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

continuidad en la gestión de las otras tres Subvenciones Globales ya en marcha, correspondientes a los períodos 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013.

Dado el nivel de recursos propios con que cuenta la Sociedad, la consecución de estos objetivos se basa en que las operaciones de inversión que lleve a cabo la misma contarán con la cofinanciación del 80% a cargo del FEDER. Debe tenerse en cuenta que, tal y como ha ocurrido en los años anteriores, las operaciones de inversión que acometerá SODICAMAN en el período considerado deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Programa Operativo para tener la condición de gasto elegible.

Al cierre de 2014 las aportaciones de cofinanciación realizadas por el FEDER se situaban en 13.636 miles de euros y los fondos propios de SODICAMAN en 16.294 miles de euros.

La actividad inversora de SODICAMAN se dirigirá, dentro de los objetivos estratégicos marcados para el nuevo período de programación hacia proyectos que sean más competitivos, innovadores y de mayor valor añadido, que contemplen la puesta en marcha de nuevas inversiones, que acrediten su viabilidad técnica, económica y financiera. Entre dichos proyectos se valorarán de forma especial los que se caractericen por:

- La primacía de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- La implantación de las nuevas tecnologías.
- El impulso a la economía del conocimiento.
- El crecimiento sostenible e innovador.
- El apoyo a los proyectos en sus etapas iniciales de desarrollo.

De esta forma se contribuirá decididamente al apoyo a los emprendedores, a la mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos así como al desarrollo de nuevos sectores productivos.

En consonancia con lo anterior, la inversión para los ejercicios 2017 y 2018 alcanza un total de 16.000 miles de euros, de los cuales, 12.800 serían aportados por el FEDER.

### **B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Como queda dicho, el presupuesto que se presenta tiene un marcado carácter continuista con relación a los de los últimos ejercicios y, sin perjuicio de las nuevas directrices que se puedan establecer, se ha planteado sobre la base del mantenimiento de los mismos objetivos y parámetros de actuación de los ejercicios precedentes.

Dentro del marco de los objetivos a medio y largo plazo indicados en el apartado anterior, para el ejercicio 2016, la Sociedad mantiene como objetivo fundamental potenciar los instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación a las empresas que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha, para la adquisición de activos. Este objetivo se cifra en alcanzar una inversión de 8.000 miles de euros en el año, lo que se tiene previsto llevar a cabo de forma directa, mediante la financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión.

Para la consecución de este objetivo, SODICAMAN llevará a cabo la financiación reembolsable y en condiciones de mercado de nuevos proyectos empresariales que contemplen nuevas inversiones en la Región, mediante distintos instrumentos.

El principal consistirá en la gestión de sus propios recursos, que con la cofinanciación por parte del FEDER de un 80%, se aportarán en la forma, tanto de participaciones en capital de las empresas, siempre con carácter

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

minoritario (máximo 45%) y temporal (máximo 10 años), como del otorgamiento de préstamos de carácter mercantil a largo plazo, con o sin garantías.

SODICAMAN canalizará, asimismo, sus recursos financieros para la financiación de las empresas mediante instrumentos intermedios, como los fondos de capital-riesgo. Así, en 2014 se ha constituido, junto con SEPIDES, un fondo de inversión para financiación de PYMES de Castilla-La Mancha, por un importe global de hasta 8 millones de euros, cuya actividad, iniciada en 2015, permitirá a lo largo de 2016 ampliar el abanico de financiación a los emprendedores de la Región. La política de inversiones de dicho fondo coincide con la propia de SODICAMAN, ya que los proyectos a financiar deben implantarse en la Región y contemplar nuevas inversiones.

Asimismo, se mantendrá la gestión y seguimiento de aquellos proyectos incluidos en las líneas de financiación puestas en marcha en ejercicios precedentes, que seguidamente se mencionan:

- En 2014 y 2015 se pusieron en marcha nuevas líneas de financiación a emprendedores y PYMES de la Región, a través de la concesión de préstamos de hasta 100.000 euros, dirigidas, una a potenciar los proyectos innovadores y de I+D+i y, otra, con el mismo tipo de préstamos, para apoyar las actuaciones de internacionalización y apertura de mercados exteriores.
- En 2015 se ha lanzado un fondo para financiar operaciones de capital semilla mediante la participación en el capital de 25 proyectos innovadores de reducida dimensión en su fase inicial de implementación.
- En los años 2010 y 2011 se puso en marcha una línea para la financiación del circulante de PYMES mediante préstamos participativos, que ha alcanzado a 14 empresas, por un monto total de 3.985 miles de euros y cuya ejecución contó inicialmente con financiación ajena, que a finales de 2014 fue cancelada en su integridad.

SODICAMAN actúa de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar la línea de apoyo y promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha, así como la difusión y seguimiento del marco creado con los convenios firmados y promover y liderar la implantación de nuevas iniciativas con las que, desde el ámbito de la Administración Regional, se busque la consecución de líneas de actuación y condiciones que mejoren la financiación de los proyectos de los emprendedores y empresarios de Castilla-La Mancha. Para ello se han celebrado y se seguirán celebrando las siguientes actividades:

- Sesiones informativas por diferentes municipios de la Comunidad explicando las líneas de apoyo financiero tanto a empresarios como a las redes de las entidades financieras.
- Comisiones de seguimiento con las entidades financieras firmantes de los convenios.
- Firma de convenios con diferentes entidades colaboradoras.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, para el ejercicio 2016 SODICAMAN actuará como Organismo Intermedio con Senda Financiera en el nuevo Programa Operativo FEDER de la Región.

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

#### C) Programa de inversiones y financiación

##### SECCIÓN

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	GASTO ANUAL				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2016	2017	2018	SIGUIENTES
	Proyectos varios	1/01	31/12	Castilla-La Mancha		8.000	8.000	8.000	

##### SECCIÓN

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	FINANCIACIÓN JCCM				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2016	2017	2018	SIGUIENTES

La consecución de los objetivos de inversión marcados se mantiene en niveles iguales a los de ejercicios anteriores, esto es, 8.000 miles de euros por año, que se distribuirán en nuevos proyectos, que reúnan las características que han quedado mencionadas. La actividad de SODICAMAN no está sujeta a plazos especiales de convocatoria, sino que se realiza con carácter continuado a lo largo de todo el ejercicio, atendiendo a los diversos proyectos que se presenten, que son sometidos a los correspondientes análisis de viabilidad, que deben acreditar su idoneidad. Se garantiza así el respecto al principio de concurrencia y de igualdad de trato entre todos los solicitantes.

La atención de SODICAMAN a este ambicioso plan de inversión se basa única y exclusivamente en la gestión de sus propios recursos que, como ha quedado dicho, al cierre de 2014, se situaba en 16.294 miles de euros, complementada con los recursos del FEDER, en virtud de los Programas Operativos que gestiona la Sociedad y que permiten una cofinanciación de los proyectos por parte de dicho Fondo del 80%.

La gestión continuada por parte de SODICAMAN de sus recursos propios a través de la inversión y desinversión sucesivas en los proyectos, debe permitir el mantenimiento de su actividad inversora, permitiendo hacer frente a la falencia propia de este tipo de actividad de capital-riesgo, tanto mediante sus propios recursos, como a través de la cobertura que, con la gestión de las Subvenciones Globales, ofrece el FEDER. En todo caso, la titularidad de los recursos aportados por el FEDER por medio de la cofinanciación de los proyectos, pertenece al mismo.

En paralelo con la propia actividad de SODICAMAN, la gestión de las tres Subvenciones Globales FEDER que venimos gestionando y a que ya se ha hecho referencia, está previsto que se mantenga de forma indefinida

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

mediante un proceso continuado de inversión y desinversión en los proyectos que reúnan las características exigidas y cuyo saldo va disminuyendo como consecuencia de la cobertura de los fallidos.

Las Subvenciones Globales 94-99 y 00-06 están íntegramente ejecutadas y se espera completar en el año 2015 la correspondiente al período 07-13, con un volumen máximo de aportaciones del FEDER del orden de 23.302 miles de euros, lo que conlleva una aportación de SODICAMAN de hasta 5.825 miles de euros (total gasto elegible 29.127). Al cierre de 2014 se ha ejecutado un gasto de 21.883 miles de euros.

Como ya se ha mencionado en el nuevo periodo de programación 2014-2020 SODICAMAN tiene prevista la cofinanciación del Instrumento Financiero denominado “Subvenciones y apoyo financiero reembolsable”, Esta actuación se enmarca en el objetivo específico 3.4.1. “Promover el crecimiento y consolidación de las PYME en particular, mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”. Se prevé contar con un presupuesto para operaciones de inversión de alrededor de 50 millones de euros y para Asistencia Técnica de alrededor de 2 millones de euros, en ambos casos con la cofinanciación del 80% del FEDER.

#### D) Medios personales y gastos de personal

---

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017
<b>NÚMERO DE EMPLEADOS</b> (número medio de empleos)	4	4
<b>GASTOS DE PERSONAL</b> (en euros)	228,67	227,00